EXPTE. D- 3122 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el encuentro y el congreso "XXXIX ENCUENTRO ARQUISUR y el XXIV CONGRESO ARQUISUR" organizado conjuntamente Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU – Chile) de la Universidad de Chile y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (FAU – Tucumán).

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. Cr. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El XXXIX ENCUENTRO ARQUISUR y el XXIV CONGRESO ARQUISUR serán organizados en 2021 en forma conjunta por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU – Chile) de la Universidad de Chile y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (FAU – Tucumán). Tanto el Encuentro como el Congreso serán realizados del 4 al 7 de octubre en formato virtual a través de una plataforma diseñada especialmente.

El encuadre temático Universidad y sociedad en la pospandemia de América Latina. La construcción de nuevos espacios para un desarrollo recíproco busca referenciar el conjunto de actividades previstas: conferencias, conversatorios, ponencias y workshops, con la intensión de conformar espacios de discusión e intercambio de ideas desde distintas escalas y enfoques.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.